



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-90109090- -APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2020-90109090- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A., CUIT N° 30708574836, Legajo N° 7.512, solicita la designación de la Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica MARÍA CECILIA SANTINI, Documento Nacional de Identidad N° 25.784.501, Matrícula Nacional N° 15.746, como Directora Técnica de la firma CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A., Legajo N° 7.512, con domicilio en la calle Estados Unidos N° 4.850, Tortuguitas, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, a partir del 01 de diciembre de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de

Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2020-90109090- -APN-DGA#ANMAT